



FIRMADO POR

María Consuelo González García
 Secretaria Mesa de Contratación
 26/02/2024



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Contratación y Patrimonio

Expediente 1168134J

SUMINISTRO DE MATERIAL Y EQUIPAMIENTO DE INTERVENCIÓN PARA EL SEPEIS (5 LOTES). Expte. 1168134J

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIPUTACIÓN DE LEÓN

(Decreto del Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación n.º 10295, de 12 de septiembre de 2023)

- PROCEDIMIENTO **ABIERTO**
- TRAMITACIÓN: **ORDINARIA**
- CONTRATO: **Suministro**
- VALOR ESTIMADO: **547.880 €**
- ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: **Junta de Gobierno**
- APROBACIÓN: Acuerdo Junta de Gobierno
20/10/2023
- FIN LICITACIÓN: 30/11/2023
- CRITERIOS: **Automáticos**

ACTA VALORACIÓN CRITERIOS AUTOMÁTICOS

CONSTITUCIÓN

Día y hora: 25 de enero de 2024 a las 10:05 horas.

Lugar: Sala de reuniones del Palacio de los Guzmanes, sede de la Diputación Provincial de León y a distancia, previa remisión del enlace correspondiente.

Asistentes:

Presidente

D. José Pellitero Álvarez, Diputado de contratación y desarrollo económico, por delegación del Ilmo. Sr. Presidente.

Vocales

- D^a. M. Ángeles Fernández Cuadrado, Vicesecretaria de la Diputación de León.
- D.^a Pilar Ortega Jiménez, Interventora Adjunta de la Diputación de León

Asesor

- D. Blas Castrillo Martínez, jefe de sección del SEPEIS

➤ **Secretaria:** María Consuelo González García, coordinadora de procedimientos y licitaciones del servicio de contratación y patrimonio de la Diputación de León.

Por la Secretaria de la Mesa de Contratación se expone al resto de miembros las causas de abstención previstas en el artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (LRJSP) que pudieran motivar su no intervención en este procedimiento así como de lo dispuesto en materia de conflicto de interés en el artículo 64 LCSP sin que ninguno de los presentes haga manifestación alguna al respecto.

Por el Presidente se declara válidamente constituida sesión convocada con carácter ordinario, en los términos previstos en la Disposición Adicional Segunda, apartado nº 7 LCSP, artículo 21.7 del Real Decreto 817/ 2009, de de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público y en el Decreto del Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación nº 10295, de 12 de septiembre de 2023 publicado en el perfil de contratante de la Diputación de León, en los términos del artículo 63.5 LCSP.



FIRMADO POR

José Pellitero Álvarez
 Presidente de la Mesa de Contratación
 26/02/2024



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUA AE9M YHYK EV3E M7EU

ACTA VALORACIÓN CRITERIOS AUTOMÁTICOS - SEFYCU 4821539

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 1 de 4



FIRMADO POR

María Consuelo González García
Secretaría Mesa de Contratación
26/02/2024



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

SUMINISTRO DE MATERIAL Y EQUIPAMIENTO DE INTERVENCIÓN PARA EL SEPEIS (5 LOTES). Expte. 1168134J

RÉGIMEN JURÍDICO

El régimen de actuación de la mesa de contratación es el previsto en:

- D.A.2º. apartado 7, artículo 326 y concordantes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP).
- Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público (RD 817/2009).
- Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público
- Decreto del Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación nº 10295, de 12 de septiembre de 2023

ORDEN DEL DÍA

La sesión tiene por objeto el estudio del informe de valoración de los criterios automáticos de adjudicación.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

La Secretaria de la Mesa recuerda al resto de los miembros de la misma que, en la sesión anterior de fecha 4 de enero de 2024, se propuso requerir a las siguientes licitadoras: Comercial Electron S.L., Comercial Silva León S.L., Flomeyca S.A., Industrial de Suministros y Ferretería Rome S.L. y Mundo Industria S.L., para la presentación, a través de la plataforma de contratación del sector público y en un plazo de 3 días hábiles, de catálogos detallados y suficiente documentación técnica y fotográfica para la inequívoca definición de los equipos ofertados tal y como se exige en el pliego.

Con fecha 23 de enero de 2023, el jefe de servicio de SEPEIS acctal. emite informe haciendo constar entre otras cuestiones, lo siguiente:

- Industrial de suministros y ferretería ROME S.L. no ha atendido al requerimiento de subsanación de documentación (para el lote 2) en el plazo fijado.
- Comercial Sylva S.L. no cumple con las características técnicas solicitadas para el lote 2, en particular las siguientes:
 - Las características técnicas del martillo electroneumático DCH 273N no acredita disponer de freno eléctrico tal como se requiere.
 - La llave de impacto DCF900NT no detalla dimensiones y no acredita parada automática hacia adelante y hacia atrás.
 - La sierra de sable DCS380N, no dispone de los 3.000 impactos mínimo por minuto ni la longitud de carrera mínima de 30mm.
 - La sierra de sable DCM575X1, dispone de una velocidad de la cadena inferior al mínimo exigido 25m/s y el peso excede el máximo fijado 5kg.



FIRMADO POR

José Peillero Álvarez
Presidente de la Mesa de Contratación
26/02/2024





FIRMADO POR

María Consuelo González García
 Secretaria Mesa de Contratación
 26/02/2024



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Contratación y Patrimonio

Expediente 1168134J

SUMINISTRO DE MATERIAL Y EQUIPAMIENTO DE INTERVENCIÓN PARA EL SEPEIS (5 LOTES). Expte. 1168134J

- La empresa Mundo Industria S.L. no cumple con las características técnicas solicitadas para el lote 4, en particular las siguientes:

La cámara térmica ofertada no cumple con las condiciones mínimas:

Duración batería: 4 horas

Resistencia térmica: 50 grados centígrados.

Herzios: 9 (no cumple)

Protección: IP54 Resolución: 160x120

La Secretaria de la mesa procede a continuación a dar lectura del informe del Jefe de Servicio responsable con las valoraciones atribuidas a cada uno de los licitadores para cada uno de los lotes.

Revisado dicho informe por la mesa y considerando excluidas las ofertas presentadas por los licitadores que no acreditan el cumplimiento de las características establecidas en el pliego de prescripciones técnicas, se aprecia la existencia de un error en las puntuaciones otorgadas a los licitadores admitidos para el **"Lote 2: Material de apoyo a la excarcelación"**, que son las siguientes:

" Comercial Talleres Electron S.L.

<i>Oferta más ventajosa</i>	54,32 ptos.
<i>Mejor garantía</i>	3 ptos.
<i>Servicio técnico oficial</i>	5 ptos.
TOTAL	62,32 ptos.

Mundo Industria S.L."

<i>Oferta más ventajosa</i>	75 ptos.
<i>Mejor garantía</i>	3 ptos.
<i>Servicio técnico oficial</i>	0 ptos.
TOTAL	78 ptos.

Examinando las ofertas presentadas por ambas licitadoras (recogidas en el acta de la mesa de fecha 15 de diciembre de 2023 y que a continuación se reproducen), se aprecia que la oferta realizada por la licitadora Comercial Talleres Electrón S.L, resulta económicamente más ventajosa, por lo que debe ser a esta oferta a la que le corresponda la máxima puntuación por este criterio:

Lote 2: Material de apoyo a la excarcelación (COMERCIAL TALLERES ELECTRÓN, S.L)			
DENOMINACIÓN	PRECIO S/IVA	IVA 21%	TOTAL
	12.579,58 €	2.641,71 €	15.221,29 €
Años Totales Garantía			1 +2 años
Nº de Servicios Técnico Oficiales en la Provincia de León			1 Servicio



FIRMADO POR

José Peillero Álvarez
 Presidente de la Mesa de Contratación
 26/02/2024



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA AE9M YHYK EV3E M7EU

ACTA VALORACIÓN CRITERIOS AUTOMÁTICOS - SEFYCU 4821539

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 3 de 4



FIRMADO POR

María Consuelo González García
Secretaria Mesa de Contratación
26/02/2024



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

SUMINISTRO DE MATERIAL Y EQUIPAMIENTO DE INTERVENCIÓN PARA EL SEPEIS (5 LOTES). Expte. 1168134J

Lote 2: Material de apoyo a la excarcelación (MUNDO INDUSTRIAL S.L.)			
DENOMINACIÓN	PRECIO S/IVA	IVA 21%	TOTAL
	15.850,00 €	3.328,50 €	19.178,50 €
Años Totales Garantía			3 años
Nº de Servicios Técnico Oficiales en la Provincia de León			0 Servicios

Visto todo lo cual y finalizadas las intervenciones de los asistentes, la Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros, **PROPONE:**

PRIMERO.- Excluir las ofertas presentadas para los siguientes lotes y por los siguientes motivos:

Para el "Lote 2: Material de apoyo a la excarcelación":

- Industrial de suministros y ferretería ROME S.L: por no haber atendido el requerimiento de subsanación de documentación (con la aportación de catálogos detallados) en el plazo fijado en el requerimiento efectuado a tal efecto a través de la Plataforma de Contratación Pública.
- Comercial Sylva S.L. por no cumplir la oferta con las características solicitadas de acuerdo con el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Para el "Lote 4: Equipos y material de intervención":

- Mundo Industria S.L. por no cumplir la oferta con las características solicitadas de acuerdo con el Pliego de Prescripciones Técnicas.

SEGUNDO.- A la vista del error de valoración apreciado por la mesa con respecto a los licitadores que han presentado oferta y han sido admitidos a la contratación de referencia para el "Lote 2: Material de apoyo a la excarcelación" que son:

- Comercial Talleres Electrón S.L.
- Mundo Industria S.L.,

dar traslado al Servicio responsable del contrato al efecto de que proceda a la revisión de la valoración y establezca si existe o no baja anormal en las ofertas presentadas por estos dos licitadores.

TERCERO.- Autorizar a la Secretaria de la Mesa de Contratación para que, en el caso de que a la vista del informe técnico, alguna de las empresas licitadoras incurra en baja desproporcionada, solicite a la misma, la documentación necesaria para justificar la oferta presentada en los términos dispuestos en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Siendo las diez horas y diez minutos se da por finalizado el acto, de lo cual como Secretaria doy fe con el visto bueno del Presidente.



FIRMADO POR

José Peñillero Álvarez
Presidente de la Mesa de Contratación
26/02/2024

